

Características

- Subcuenta que se puede contratar con la Cuenta Inbursa Black American Express®
- Se fondea a través de su cuenta eje
- Recibe abonos en cualquier momento sin importar el monto

Retiros

- Los recursos son retirables a los 31 días naturales de solicitados con abono a la cuenta eje
- Para retirar su dinero deberá solicitarlo en cualquiera de nuestras sucursales en horario de atención
- Podrá registrar tantas instrucciones de retiro como sean posibles hasta por el saldo de la Cuenta Inversión Black contratada
- Los montos que se soliciten a retirar contarán en el Saldo Promedio Mensual para el pago de rendimiento mensual de la Cuenta Inversión Black

Ventajas

- Sin cobro de comisiones
- Consulte cargos pendientes de aplicar por medio de sucursal
- Cancele la petición del retiro el mismo día o posterior a la fecha de solicitud

Rendimientos y Ganancia Anual Total (GAT)

- Tasa variable: 100% CETES¹ + 5 puntos base

TASA CETES 28 DÍAS	GAT NOMINAL	GAT REAL
9.19%	9.59%	5.46%

Tasa bruta vigente del 13 al 19 de marzo de 2025. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.

GAT: Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculada al 13 de marzo de 2025, para fines informativos y de comparación exclusivamente.

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Contrátela ahora, sólo necesita:

- Contar con una Cuenta Inbursa Black American Express®
- Identificación oficial vigente*
- Carátula de Cuenta Inbursa Black American Express® vigente
- Contrátala en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero

* Para mayor información consulta www.inbursa.com

¹ Promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa expresada en forma anual.

Para mayor información consulta www.inbursa.com

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 800 999 8080 y 55 5340 0999. www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Información vigente al mes de marzo de 2025 y sujeta a cambios.



Atención Inbursa:

☎ 55 5447 8000 | ☎ 800 90 90000

www.inbursa.com Síguenos en:    